

Requisitos para apertura de cuenta Persona Jurídica

Valoralta Casa de Bolsa se rige bajo las normativas de la Administración y fiscalización de los riesgos relacionados con los delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Por lo tanto, para abrir una cuenta de inversiones en nuestra institución, es necesario que el inversor disponga de **todos** los siguientes requisitos:

- Ficha de Identificación del Inversor
- Copia del Documento Constitutivo Estatutario (vigente)
- Copia de Actas de Asambleas de Accionistas en las cuales se evidencien modificaciones la estructura y estatutos de la sociedad
- Registró de Información Fiscal (vigente)
- Para el caso de Personas Jurídicas Extranjeras, deberán traer los mismos Documentos o sus Análogos debidamente legalizados y traducidos al idioma castellano por interprete público debidamente autorizado
- Deberán incluirse, además, todos aquellos documentos que, de acuerdo con los estatutos de la sociedad, permitan determinar las personas naturales que en definitiva exigencias legales en materia de representación
- Copia de los Documentos mediante los cuales se Constituyen Apoderados Generales o Especiales (de ser el caso)
- Recibo de Servicio Público (Electricidad, Agua o Teléfono) con vigencia no mayor a 3 meses, a nombre de la sociedad
- Tres (3) Referencia Bancaria, donde aparezcan los 20 dígitos de la cuenta
- Tres (3) Referencia Comercial, no debe estar relacionada con la sociedad
- Estado de Cuenta Financieros, debidamente firmados y sellados por un contador
- Últimas tres (3) Declaraciones definitivas de ISLR
- Estado de Cuenta Bancarios , no mayor de 3 meses
- Copia de las Declaraciones de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta de los dos (2) últimos ejercicios anuales
- Copia de las Declaraciones de Impuesto al Valor Agregado de los doce (12) últimos periodos de imposición
- Copia de la Cedula de Identidad o Documento de Identificación expedido por la autoridad competente de cada uno de los Representantes legal o accionista de la sociedad (legible)
 - El Representante Legal , tendrá que llenar la Ficha de Persona Natural con sus recaudos
- Registro de la caja venezolana de valores a través del siguiente link:
<https://www.cajavenezolana.com/cvv/indexs.asp>
- Cualquier otro Documento que sea solicitado por Valoralta Casa de Bolsa C.A